Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 86/2017
"ADQUISICION DE SISTEMA NEUMATICO DE TRANSPORTE DE CEMENTO EN CIP VILLETA"
ID N° 324.925

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 106/2017

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

En el marco de la Resolución PR N° 439/15 por la cual se dispone la conformación del comité, se comunica por Carta Interna N° __/17 la ejecución del proceso **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 86/2017 "ADQUISICION DE SISTEMA NEUMATICO DE TRANSPORTE DE CEMENTO EN CIP VILLETA" ID N° 324.925** para sus efectos correspondientes la máxima Autoridad de la Institución designa los funcionarios; **CESAR BOGADO –Gerente general, CESAR MALLORQUIN – Asesor legal, ALEXANDER GONZALEZ PINZON – Asesora técnico; MIGUEL LOPEZ – Ggerente Industrial** con el objeto de integrar el Comité para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Se comprueba que el día 20 de octubre de 2017 se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los documentos legales, oferta económica y técnica de la firma comercial conforme se observa en el Acta N° 123/2017.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 123/2017 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 99/2017

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR TOTAL**

3.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficientes del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40° de la Ley N° 2051/03) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

Lic. César Bogado
Gerente General
I N C

Ing. Miguel López
Gerencia Industrial
I.N.C.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DISTRIPEN de Haydee Bordon	AR Repuestos de Rodrigo Pinho
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	SIPE	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	SIPE	SIPE
SIPE	1471443	1472665

3.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40° INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Comité de Evaluación **ha constatado que las empresas oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones** establecidas en el art. 40° incs. a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de las personas físicas a fin de verificar si registran antecedentes como funcionarios públicos; para sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata que no registran antecedentes que impidan la contratación de la empresa en el caso que resultara adjudicada. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.-.-

4.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	DISTRIPEN de Haydee Bordon	AR Repuestos de Rodrigo Pinho
SIPE N°	1471443	1472665
RUC N°	938555-0	1934379-5
Cedula de Identidad	SIPE	SIPE
Formulario de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	SIPE	Cumple
DDJJ Niñez	SIPE	Cumple
RUC	SIPE	SIPE
Patente Comercial/Municipal	SIPE	SIPE
Constancia de RUC	SIPE	SIPE
IVA/Impuesto a la Renta	No presenta	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario	No presenta	SIPE
Experiencia	No presenta	No presenta

Lic. César Bogado
Gerente General
I.N.C.

Gerencia Industrial
I.N.C.

Plazo de Entrega	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple
Poder del Representante	Unipersonal	SIPE
Autorización del Fabricante	Cumple	Cumple

4.1 OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.-

4.1.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57°, se solicitó a la firma oferente, cuyas oferta cumple sustancialmente con los documentos de la licitación, documentaciones formales que se detallan a continuación:

Empresa	Documento	Respuesta
DISTRIPEN de Haydee Bordon	IVA/Impuesto a la Renta	Cumple
	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
	Experiencia	Cumple
	Balances	Cumple
AR Repuestos de Rodrigo Pinho	Experiencia	Cumple

5.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Que, posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación legal, situación financiera, experiencia y capacidad del servicio para cumplir el contrato.

5.1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SERVICIO

Con respecto a lo previsto en el Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación numeral 2 Requisitos para Calificación Posterior inciso b) **Experiencia y Capacidad técnica** *"Demostrar con evidencia documentada, en cuanto a experiencia en provisión de bien requerido (sistema de transporte neumático realizado mediante bomba de tornillol para el envío de cemento con la utilización de compresores rotativos a paleta) durante 3 (tres) últimos años y cuyo promedio alcance el 60% de su oferta"* se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Cumple / No Cumple
DISTRIPEN de Haydee Bordon	Cumple
AR Repuestos de Rodrigo Pinho	Cumple

5.2.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20 % para productos y/o servicios de origen nacional; el cual no es aplicable considerando que solo hay una empresa en concurso.-

Lic. César Bogado
Gerente General
I.N.C.

Ing. Miguel López
Gerencia Industrial
I.N.C.

5.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo
DISTRIPEN de Haydee Bordon	Cumple	Cumple
AR Repuestos de Rodrigo Pinho	Cumple	No Cumple*

*Considerando que en su propuesta se observa un plazo de entrega superior al solicitado en el PBC, su oferta será rechazada.-

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación) y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan sus ofertas se procede a evaluar los Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

	Distripen de Haydee Bordon		
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1,1	**2.014**	**2015**	**2016**
Activo Cte.	5.901.849.204	6.365.339.566	6.449.399.874
Pasivo Cte.	823.471.884	940.246.125	987.297.816
	7,17	6,77	6,53
	Promedio		**6,82**
Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 1,2	**2.014**	**2015**	**2016**
Pasivo Total	901.029.084	940.246.125	1.001.304.816
Activo Total	6.456.400.341	7.762.908.269	8.128.119.265
	0,14	0,12	0,12
	Promedio		**0,13**
Indice de rentabilidad			
No debera ser negativo	**2.014**	**2015**	**2016**
capital	1.405.556.715	1.250.463.838	232.080.640
Utilidad dps. Del Impuesto a l	50.000.000	50.000.000	50.000.000
	28,11	25,01	4,64
	Promedio		**19,25**

CUMPLE

Lic. César Bogado
Gerente General
I.N.C.

Ing. Manuel López
Gerencia Industrial
I.N.C.

En base a los cálculos se concluye que **DISTRIPEN de Haydee Bordon** acredita suficientemente su capacidad financiera.

7.- PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

Que, seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la Planilla de Precios. Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas N° 100/17, confeccionado por el Dpto. de Licitaciones y Compras Menores-UOC, que forma parte integrante de presente informe y que se resume a continuación:

Empresa	Precio total U$S IVA Incluido
DISTRIPEN de Haydee Bordon	1.127.000,00

7.1 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

No se requirió a los proveedores desglose de precios considerando que no existe una diferencia significativa entre los precios ofertados y el referencial.-

7.2.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El PAC tiene previsto un importe de Guaraníes ocho mil trescientos veinticinco millones (de Gs. 8.325.000.000); siendo suficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación del proceso.

8- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

8.1.- ADJUDICAR el presente proceso **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 86/2017 "ADQUISICION DE SISTEMA NEUMATICO DE TRANSPORTE DE CEMENTO EN CIP VILLETA" ID N° 324.925**, a la empresa **DISTRIPEN DE HAYDEE BORDON** por el monto establecido en el sgte cuadro puesto que su oferta reúne los requisitos exigidos en el PBC.-

Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Total
Provisión de bienes o servicios desde territorio nacional en Gs IVA Incluido	Distripen	Paraguay	1	1.452.042.290
Provisión de bienes o servicios no proveidos desde territorio nacional (importado) en USD CIF	Kemex y Mapner	España	1	870.000

8.2.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros (OG) 530 del Ejercicio Fiscal 2017.-

8.3.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo.-

Es nuestro informe.

Lic. César Bogado
Gerente General
I.N.C.

Ing. Miguel López
Gerencia Industrial
I.N.C.